

2022, "Año de las y los migrantes de San Luis Potosí"

Lic. Aidé Elaine Maqueda Ortiz.
Personal adscrito a Sindicatura.
Presente.

Se le confiere **Comisión a:** Cd. Valles, S. L. P.

Día (s) de Comisión: 12 de agosto del 2022.

Dependencia: Juzgado Séptimo de Distrito.

Asunto: Consulta de Exp. 64/2020 promovido por Maclovio Ávila Hernández en contra del H. Ayuntamiento de Tamazunchale, S. L. P.

| | | |
|-----------------------|---|-----------------------|
| Oficial: _____ | Propio: _____ Marca: _____ Cilindros: _____ Modelo: _____ No. Serie: _____ | Autobús: ***** |
|-----------------------|---|-----------------------|

No dudando que su Gestión sea favorable para nuestro Municipio le solicito que, para efectos administrativos de constancia legal de la misma, deberá entregar a esta Secretaría del Ayuntamiento: el presente Oficio de Comisión debidamente Sellado por el Ente Público ante el cual haya sido comisionado, o el Informe correspondiente al desahogo de las actividades dispuestas en la presente comisión; en un período de tiempo no mayor de **48 horas hábiles**, que comenzarán a contar, después de las 23:59 horas del día del desahogo de la presente comisión.

A falta de la entrega oportuna del Informe o del Oficio Sellado, descritos anteriormente, no se emitirá nuevo oficio comisión, hasta la debida solventación de lo referido.

Sin otro particular que tratar, le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.
**SECRETARIA
GENERAL**
LIC. LUIS ALBERTO PÉREZ HERNÁNDEZ.

c. c. p: Archivo.
L'LAPH/L'emg****